

# PRESENCIA DE LA VIRGEN DE MONTSERRAT EN LA SEMANA SANTA SEVILLANA

La cofradía catalana data del siglo XVI y rinde culto a dos soberbias tallas de Juan de Mesa y Martínez Montañés

Sevilla, 25. (De nuestro corresponsal, Antonio COLON.) — Cincuenta y dos cofradías de penitencia, con más de cien pasos, y miles y miles de nazarenos recorren estos días las calles de Sevilla. Es un cortejo pasionista, casi sin solución de continuidad, desde la tarde del Domingo de Ramos hasta la madrugada del Domingo de Resurrección, que incluso tiene un prólogo en la procesión de la Hermandad de los Servitas, en la noche del Domingo de Pasión, por las viejas calles del barrio de San Marcos.

Otra vez este gran fenómeno de la Semana Santa sevillana está en marcha. Un fenómeno múltiple, en el que juegan muchos factores además del religioso: tan complejo que podría decirse que cada sevillano tiene y vive su Semana Santa. Tan auténtico, que es una de las facetas más sinceras, con sus valores y sus defectos, de la vida de la ciudad. Por eso yerran quienes quieren juzgarlo con determinados criterios. Es un fenómeno difícil de explicar y que, incluso, no se comprende viéndolo, sino viviéndolo intensamente; completamente diferenciado en el panorama espiritual y costumbrista de España. Tan es así que aquí las cofradías sufren, al contrario de lo que ocurre en otras partes, de una crisis de crecimiento. No se trata de averiguar si están desfasadas o no, si responden al espíritu de nuestros tiempos, sino de acoplar el elevado número de hermandades y nazarenos en el marco de la Semana Santa.

En los barrios nuevos y por gente joven —dato que creo es bastante revelador— se crean pujantes hermandades, que esperan autorización para salir en los días de la Semana Mayor, lo que no es posible por lo cargada que se encuentra ésta. Son las hermandades del Cristo de la Sed, del espléndido barrio de Nervión, o la de la Virgen de la Aurora, de la Asociación de La Salle. O viejas cofradías, como la de los Servitas, que se reorganizan y precisamente por gente joven y dinámica. Creo que todo esto es bastante expresivo por sí sólo.

## Una hermandad catalana

La universalidad y pujanza de la Semana Santa sevillana, de ayer, de hoy, de mañana, se refleja por otra parte no sólo en la irradiación hacia el exterior, sino incluso en la misma historia y títulos de sus cofradías. Aquí están representadas advocaciones de las más diversas tierras de España, nombres que hablan de vinculación con América, con otras provincias, Guadalupe, Merced, Hiniesta, Socorro. Una de las más ilustres y antiguas cofradías sevillanas, íntimamente vinculada a la familia real española, lleva precisamente el nombre de Montserrat, por ostentarlo su bellísima Dolorosa.

La cofradía, según los tratadistas, entre ellos Luis Ortiz Muñoz, fue fundada el siglo XVI por catalanes residentes en la ciudad desde los tiempos de la Reconquista. En 1601, aprobada su primera regla se estableció en el convento de San Pablo, hoy parroquia de la Magdalena, donde prácticamente ha permanecido durante todo estos siglos, pues ocupa una capilla fronteriza al antiguo cenobio. Parece que sus fundadores pertenecieron al gremio de comerciantes de lienzos.

La hermandad de Montserrat rinde culto durante todo el año a dos espléndidas imágenes, de la mejor escuela sevillana; un Cristo crucificado de Juan de Mesa, labrado en 1619-1620, con la Magdalena a sus pies y entre los dos ladrones, y una bella Dolorosa. Nuestra Señora de Montserrat, atribuida a Martínez Montañés y una de las más conseguidas imágenes sevillanas procesionales. Al describirla, Ortiz Muñoz ha hablado de «la carne suave de las mejillas, la majestad serena de los ojos grandes y negros, el terso enarcamiento de las cejas, la leve abertura amarga de los labios, la rotundidad del óvalo en que se pierde la curva del mentón y hasta

la transparencia de las lágrimas que más parece imagen natural y viva que joya espléndida de la imaginaria andaluza».

## En la noche del Viernes Santo

Esta cofradía —de la que existe un precioso grabado de Gustavo Doré hecho durante su visita a Sevilla en el pasado siglo— sale en la noche del Viernes Santo. Porta a sus imágenes en dos espléndidos pasos, el de Cristo, de madera tallada y dorada con grandes candelabros. El de la Virgen es uno de los más antiguos y artísticos de Sevilla, con un palió muy característico, coronado por una crestería de plata. La Virgen de Montserrat luce un espléndido manto de terciopelo azul, bordado con castillos y leones, orlado por el collar de Carlos III y el Toisón de Oro, regalo de Isabel II, una de las joyas del bordado hispalense, que recientemente se pasó a nuevo terciopelo.

El cortejo de Montserrat tiene otra particularidad: conserva las representaciones de la Fe y de la Verónica, a cargo de dos bellas muchachas ataviadas con propiedad, único vestigio de las figuras simbólicas que salían siglos atrás en las procesiones sevillanas.

Muchos catalanes figuran como hermanos de esta cofradía, que conservan también muchos recuerdos de su vinculación a Cataluña. Una imagen de la Virgen de Montserrat la «Moreneta» recibe culto en la iglesia y otra, de tamaño más reducido, va en la delantera del paso de la Dolorosa del mismo nombre. Asimismo, en los proyectados de obras de la iglesia de la hermandad, figura un hermoso fresco con la panorámica de la Santa Montaña.

# Los catedráticos de instituto, partidarios de una enseñanza única y gratuita

Pero estiman que la reforma del sistema educativo no conseguirá nada si no va acompañada de una sustancial reforma de las estructuras de la sociedad española

Madrid, 25. — Los catedráticos de los institutos nacionales de enseñanza media consideran «inaplazable necesidad una reforma sólidamente estructurada, democrática, social y progresiva de la educación en todos los niveles».

El consejo nacional de la Asociación de dichos catedráticos, reunido en Madrid desde el domingo hasta ayer, aprobó unas conclusiones, cuyo resumen facilltamos:

El consejo está persuadido —se dice en las conclusiones— de la necesidad de una enseñanza única y gratuita.

El Estado —siguen diciendo tales conclusiones— debe garantizar por sus medios la existencia de puestos escolares y la educación debe declararse sector prioritario y urgente.

Asimismo considera dicho consejo que la reforma del sistema educativo no conseguirá nada si no va acompañado de una sustancial reforma de las estructuras de la sociedad española.

En otra ponencia de las discutidas por los representantes de los catedráticos de institutos nacionales de enseñanza media, constituidos en consejo nacional, abogan por un número máximo de 48 horas semanales de clase y 30 alumnos por grupo, para que la enseñanza sea efectiva y para poder dedicar más tiempo a la preparación de las clases.

Asimismo defienden la vinculación del catedrático a las funciones directivas, coordinadoras y de investigación científica de los centros académicos, y en cuanto a retribución (sueldo y complementos), debe ser equivalente a la de otros cuerpos de igual titulación académica y con análogo procedimiento de ingreso.

## Actualización de los sueldos

Piden la percepción de estos haberes y actualización de los mismos de acuerdo con el índice de encarecimiento de la vida, de conformidad con los datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística.

Continuando con el capítulo de reivindicaciones, reclaman: Designación del claustro de profesores numerarios como órgano de gobierno de los institutos, elección de los cargos directivos y propuesta a la Dirección General para su nombramiento, y autonomía de los institutos en la administración de sus fondos, también para el régimen de gobierno de los mismos, y de los catedráticos en la elección de sus métodos didácticos.

En otra de las ponencias, que trató del futuro bachillerato y del curso de orientación, el consejo estima que la segunda etapa de la educación general básica debe ser impartida por licenciados, mientras no se pueda disponer de los profesores diplomados que prevé la Ley.

Se llegó al acuerdo de que a los tres años del bachillerato debe seguir un curso de orientación organizado por la Universidad e impartido en los centros estatales y no estatales habilitados, pero calificado por el profesorado estatal. A su juicio, este curso no es necesario para obtener el título de bachiller.

## Profesores de colegios universitarios

Finalmente, solicitan que «los actuales catedráticos de institutos nacionales de enseñanza media puedan ser, por derecho propio, profesores titulares de los colegios universitarios. En las poblaciones en que no existan tales colegios, podrán impartir las enseñanzas de los mismos, dependiendo de la Universidad correspondiente.

En la última sesión del Consejo, que tuvo lugar ayer, se debatió la situación profesional en que pueden quedar los catedráticos de institutos nacionales de enseñanza media como consecuencia de la Ley de Educación, que será discutida, al parecer, el próximo día 2 en las Cortes.

Un portavoz de la comisión ejecutiva de la mencionada Asociación manifestó que los catedráticos de los institutos nacionales de enseñanza media piden, asimismo, que el Estado cree colegios universitarios oficiales, sin que esto signifique que se oponen a la existencia de colegios de esta clase no estatales.

De hecho, muchos catedráticos de instituto imparten hoy enseñanzas en calidad de adjuntos en la Universidad.

Por supuesto, continuó explicando el portavoz, tales peticiones no implican renunciar a los derechos adquiridos como profesores de Institutos, sino que aspiran a tener una puerta abierta a la enseñanza universitaría.

# NUEVO PLAZO PARA INGRESAR LAS CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL SERVICIO DOMESTICO

Madrid, 25. — Hasta el 31 de mayo próximo se ha ampliado por el Ministerio de Trabajo el plazo de ingreso sin recargo alguno de la cuota de la Seguridad Social del servicio doméstico, según informa hoy un portavoz del Instituto Nacional de Previsión (I.N.P.).

Dijo también que una vez publicadas en el «B. O. E.» de 3 de marzo corriente las instrucciones de la Dirección General de la Seguridad Social sobre el «Boletín nominal de cotización», se distribuirán próximamente, entre los cabezas de familia, los talonarios de dichos boletines para todo el año 1970, cubiertos con los datos de cada empleada de hogar para que puedan efectuar el ingreso de las cuotas mensuales, de 175 pesetas en las cajas de ahorros o bancos, cuando no hayan optado por el pago en su propio domicilio.

En fecha próxima se distribuirán por las delegaciones provinciales del I.N.P. unos folletos informativos con las particularidades de este nuevo régimen especial de la Seguridad Social para el debido conocimiento de los interesados.

Como se sabe, el nuevo régimen amplía en gran medida las prestaciones sanitarias y de carácter económico que concedía el Montepío Nacional del Servicio Doméstico desde su implantación en 1960.

Informó igualmente que en la sesión reglamentaria de la junta rectora de la Mutua Nacional de Empleados de Hogar, celebrada recientemente en la sede central del I.N.P. se concedieron 8.362 premios de constancia, de mil pesetas, a los beneficiarios que han permanecido al servicio de la misma familia el tiempo reglamentario y que han efectuado la cotización correspondiente. — Cifra.

## LA SITUACION LABORAL

# 7.002 MINEROS DE «HUNOSA» FALTARON AYER AL TRABAJO

La muerte en accidente de dos compañeros, motivo del paro

Oviedo, 25. — Un total de 7.002 mineros de 21 explotaciones de la empresa nacional «Hunosa» han faltado al trabajo entre el primero y segundo turno. La plantilla de dichos pozos es de 10.241 productores para los dos relevos.

Este paro ha sido debido al accidente que ayer costó la vida a dos productores del Pozo Sotón, a causa de una quiebra, y cuyo entierro se ha celebrado esta tarde a las cinco, en la localidad de Laviana, con asistencia de varios millares de mineros de la cuenca del Nalón y del Caudal.

Quizás este paro haya sido tan amplio debido a que ayer también se produjo un accidente en el Pozo Urbies, en la zona de Turón, donde quedaron atrapados un picador y su ayudante, los cuales —después de improbos trabajos— fueron rescatados con vida y sólo sufren lesiones de escasa importancia.

En algunas minas los productores pensaron que los muertos habían sido cuatro —dos en el Pozo Sotón, como así fue, y otros dos en el Pozo Urbies, que están con vida— y muchos mineros han parado por este motivo. — (Resumen de Europa Press).

## UN MINERO LEONES, MUERTO POR UNA EXPLOSION DE GRISU

León, 25. — Evaristo Molero García, de 28 años, casado y con dos hijos, ha resultado muerto a consecuencia de una explosión de grisú ocurrida en el Pozo la Herrera, de Minas de Sabero, en la cuenca del mismo nombre. — (Resumen de Europa Press).

## BILBAO: LA SECCION SOCIAL METALURGICA DESEA 44 HORAS DE TRABAJO A LA SEMANA

Bilbao, 25. — La semana laboral de 44 horas seguirá siendo postulada por la Sección Social del Sindicato del Metal de Vizcaya, según se ha acordado en la reunión del Pleno de dicha Sección. La opinión mantenida es que las circunstancias que motivaron la jornada laboral de 48 horas para el sector siderometalúrgico han sido ampliamente rebasadas.

Asimismo, el presidente de la Sección informó al pleno de las incidencias del convenio siderometalúrgico que fue firmado el pasado 21 de marzo. Dicho convenio afecta a 73.800 productores de la provincia de Vizcaya. — Europa Press.

## DIMITEN TRES MIEMBROS DEL JURADO DE EMPRESA DE LA «BAZÁN»

El Ferrol del Caudillo, 25. — «Ante la injusticia y discriminación que se viene cometiendo con la rama administrativa en los sucesivos convenios colectivos», han puesto sus cargos a disposición del delegado comarcal de Sindicatos, los representantes de dicha categoría profesional del Jurado de Empresa de la «Bazán», según se dice en un escrito presentado a dicho delegado.

Se trata de don Victoriano Rodríguez Lorenzo, secretario del Jurado de Empresa; don Enrique García Otero, miembro de la comisión deliberadora del convenio, y don Manuel Fernández Deza, secretario de la comisión mixta provincial a la interpretación y aplicación del convenio, quienes dicen que una vez efectuada la revisión de los puestos de trabajo con motivo del cuarto convenio próximo a deliberar «se mantiene esta injusticia hasta; tal punto que podemos afirmar concretamente que en una misma oficina y haciendo el mismo trabajo tiene distinta valoración una persona, según sea del grupo administrativo o técnico». — Cifra.

# HISTORIA y VIDA

EN EL NUMERO DE ABRIL

## La batalla del Ebro

Una crónica puntual donde se explica cómo el mando del ejército nacional aprovechó el fracaso estratégico del plan republicano para forzar una batalla de desgaste en la que se decidió la suerte de Cataluña y, en definitiva, la de la guerra, ya que casi todas las grandes unidades del ejército republicano de Cataluña lucharon en el Ebro y sufrieron allí una tremenda sangría que las dejó exhaustas y sin posibilidades de reacción.

## El proceso del arzobispo Carranza por la Inquisición

Un lúcido estudio sobre un acontecimiento clave de nuestra historia. En él aparecen, por obra del más experto conocedor del tema, datos e interpretaciones nuevas y la voz del propio Carranza en este misterioso proceso que la sociedad española del siglo XVI llevó a cabo contra el insigne arzobispo de Toledo.

## José María «el Tempranillo», bandido de romance

Personaje indomable, generoso, liberal y temible, José María Hinojosa es el tipo de bandido en una época en que, por cierto, no escasearon. Hernández Girbal, agudo biógrafo y gran conocedor del siglo XIX, ha realizado con ojo experto la difícil operación de separar la realidad de la leyenda en la vida de un hombre transformado por el pueblo en héroe de romance.

## Jerusalén: muerte de una ciudad y el postrer holocausto

## Madame Lupescu

## La guerra hispano-yanqui y los orígenes del cine político

## Un episodio de la historia de Falange Española

## El viaje de Darwin alrededor del mundo

## La vida cotidiana en la España del XVIII

## De cómo Conan Doyle asesinó a Sherlock Holmes

## Consultorio:

Sobre la banda de los Alabarderos. - Adolf von Thadden. - La visita de Carlos Estuardo, príncipe de Gales, a Madrid. - Los otros nombres de la carabela «Santa María». - Proyectos monárquicos para Hispanoamérica. - El héroe de Cascorro. - El segundo apellido de William Laud. - Borgia, Borja. - Gibraltar y don Práxedes M. Sangua. - Antonio Rincón, un español al servicio de Francisco I de Francia. - La leyenda del «Comte Arnau». - Acerca del Himno nacional. - Cabral y el descubrimiento del Brasil. - Filipinas bajo el mandato estadounidense. - El caso Anastasia. - El general Carbó y Roda de Ter. - Tras la dimisión de Azaña. - La suerte de los prisioneros nacionales de Teruel. - Francisco I en Benisnó. - El Ejército de Tierra y la guerra civil.

## Correo del lector:

¿Dictadura o dictablanda? - Los republicanos españoles en los campos de concentración. - Sobre la historia del ferrocarril. - ¿Alberti o un comisario político? - Información sobre los supervivientes del ghetto de Varsovia. - Un rey para los Estados Unidos. - Sobre Nostradamus. - Del «Laconia», hundido en 1942. - Almenar, no Almenara. - Más sobre la princesa de Eboli. - El «Canarias» en Rosas, o casi una consulta. - Dionisio el Pequeño y el año cero.

**EL MAYOR SURTIDO en trajes de baño y prendas de playa**



LAS MEJORES MARCAS  
JANTZEN-FRANCE  
MAYOGAINE  
RASUREL  
ORCHIDEE  
PIEGE-CARVEN  
ARABEL  
GRAN CASA ESPECIALIZADA

**Sport-RADIO**

1. Place J.-Jaures, PERPIGNAN - FRANCE  
solicite catálogo gratis  
Desquite especial para extranjeros

**CENTOLLOS EL CANTABRICO**